

VISTO el Expediente N° 137449 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Diseño de apoyos desde la perspectiva de accesibilidad universal para contribuir al desarrollo de contextos inclusivos”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora María Antonia Vázquez (D.N.I. 21.406.270).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Fortalecer los conocimientos trabajados a través de las diferentes asignaturas, vinculados con una realidad educativa concreta; Diseñar y desarrollar apoyos para facilitar la participación de estudiantes con diversidad funcional; Implementar valoraciones funcionales para aprender a identificar necesidades individuales y detectar barreras contextuales; Poner en práctica e implementar contenidos construidos durante el cursado las asignaturas.

Que los participantes – destinatarios serán: Aquellas personas con discapacidad pertenecientes a la Escuela Especial de Sampacho y la Asociación Civil Identidades para Personas con Discapacidad Múltiple (ACIPDIM).

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Educación.

Que mediante Despacho de fecha 08 de octubre de 2024, obrante a fojas 21/22, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Diseño de apoyos desde la perspectiva de accesibilidad universal para contribuir al desarrollo de contextos inclusivos” presentada por la Prof. María A. VÁZQUEZ, y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.”*

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, de fecha 08 de octubre de 2024, él que sugiere: *“Aprobar la asignación de \$10.000 para gastos de librería, contra presentación de factura, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.”*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **“Diseño de apoyos desde la perspectiva de accesibilidad universal para contribuir al desarrollo de contextos inclusivos”**, que tiene como Docente Responsable a la Profesora María Antonia Vázquez



421

(D.N.I. 21.406.270), organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tendrá lugar durante los meses de octubre y noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Autorizar una asignación de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-) para gastos de librería, contra presentación de factura, en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, con imputación presupuestaria del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 421/2024

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 421/2024

Actividad de Vinculación con el Medio

“Diseño de apoyos desde la perspectiva de accesibilidad universal para contribuir al desarrollo de contextos inclusivos”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora María Antonia Vázquez (D.N.I. 21.406.270)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Gisela DEDOMICI	33366640	DOCENTE	U.N.R.C
Serenella SPIATTA	35832461	DOCENTE	U.N.R.C
Carolina FUMARCO	27933731	DOCENTE	U.N.R.C
Betiana OLIVERO	32208269	DOCENTE	U.N.R.C
Valeria Inés PONTEL	25312879	DIRECTORA	Inst. de Enseñanza Especial Ntra. Sra de Luján-CIADI
Yanina Natalia BORI	31383576	Docente de Nivel Primario	Inst. de Enseñanza Especial Ntra.Sra. de Luján- CIADI
Noelia Beatriz MARTINEZ	33957007	Docente de Nivel Primario	Inst. de Enseñanza Especial Ntra. Sra. de Luján-CIADI
Patricia Mónica BARRIA	27177192	Docente de Nivel Secundario	Inst. de Enseñanza Especial Ntra. Sra. de Luján-CIADI
Verónica ANGELINO	32680877	Coordinadora de ACIPDIM	ACIPDIM
Julia PERACHIA	34272564	Equipo ACIPDIM	ACIPDIM



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 31 de octubre de 2024 a las 16:10:50

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-421_24 Aprobar AVIM Diseno de apoyos desde la perspectiva de accesibilidad universal Vasquez Cs Educacion [9da996]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas